



Referencia:	18672/2020
Procedimiento:	Expedientes de contratos de obras
Interesado:	KUBICA OBRAS Y ASFALTOS SL , CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS SL , ASFALTOS ELCHE, SL , PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA SA , TECNOLOGIA DE OBRAS DEL SURESTE SL , ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANA SL , GESTORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL SURESTE, SL , MEDITERRANEO DE OBRAS Y ASFALTOS SA
Representante:	JULIO REY TORRES
CONTRACTACIÓ	

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA “REURBANIZACION TRAMO SANT NICOLAU ENTRE NUM 107 Y 181 C.1171”.

ASISTENTES:

Presidenta: Lorena Zamorano Gimeno, Concejal Delegada de Contratación.

Vocales: Sonia Ferrero Cots, Secretaria de la Corporación

Nuria Aparicio Galbis, Interventora Municipal

Eduardo Tormo Matarredona, Ingeniero Técnico Mpal. de Obras Públicas

Secretario: Luis Molina Jaén, TSA del Departamento de Contratación.

En Alcoy, a 03 de marzo de 2021

Siendo las 10 horas y 04 minutos se constituye la Mesa de Contratación, mediante asistencia telemática a través de Cisco Webex y compuesta en la forma anteriormente señalada.

También la asistencia telemática a través de Cisco Webex de: Aarón Ferrándiz en representación del Grup Municipal Podem Alcoi, Elisa Guillem en representación del Grup Municipal Compromís, Pablo González en representación del Grup Municipal Guanyar Alcoi y David Abad en representación del Grupo Municipal Vox Alcoy.

Se encuentran presentes en este acto Luís Molina Jaén, Francesc Valls y Susana Lacedón del departamento de contratación.

Para proceder a la calificación de la documentación general presentada por la MEDITERRANEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A. con CIF A54403068, antes MEDITERRANEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.L. con CIF B54403068, que ha ofrecido la oferta con mejor relación calidad-precio, según acuerdo de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el 22-12-2020, en el procedimiento de referencia.

Se procede al examen de la referida documentación.



El secretario da cuenta del informe emitido por el asesor jurídico de Contratación, de fecha 02.03.2021, en relación con la documentación presentada por la mercantil, que es literal:

*“El Asesor jurídico de Contratación que suscribe, en relación con el expediente tramitado por procedimiento abierto simplificado de **REURBANIZACION TRAMO SANT NICOLAU ENTRE NUM 107 Y 181 C.1171***

INFORMA:

*Que **MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.L.** con CIF B54403068 que ha presentado la oferta con mejor calidad-precio, que acordada la sucesión del contrato en tramitación por resolución de alcaldía numero 834/2021 de fecha 26.02.2021, ha pasando a denominarse **MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A. con CIF A54403068**, ha aportado la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refiere la letra a) del apartado 1 del artículo 140, y ha constituido la garantía definitiva por importe **5.729,63** euros, mediante aval, todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 159 de la LCSP, y en el plazo conferido al efecto.*

Examinada la documentación, se comprueba que es correcta, de conformidad a lo establecido en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo I, que rigen el contrato de referencia.”

Por tanto la mesa de contratación, de conformidad con el informe anterior, acuerda:

Único.- Proponer a la mercantil **MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A.** con CIF A54403068 como adjudicataria del contrato del “**REURBANIZACION TRAMO SANT NICOLAU ENTRE NUM 107 Y 181 C.1171**”, por el importe de **138.656,93** euros IVA incluido, siendo el importe del IVA de **24.064,43** euros (21%)

En este estado se levanta la presente acta que, tras su lectura, firma la presidenta, siendo las 10 horas y 07 minutos, de lo que, como secretario, certifico.